

Anexo III.- Oferta cuantificable mediante formulas

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono email por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la contratación de la obra denominada **“Obras de derribo de vivienda sita en Calle Ángel Daban nº57 de Peralta”** acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1.- OFERTA ECONÓMICA (hasta 35 puntos):

.....(consignar en número y en letra) –sin IVA

2.- GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS (hasta 10 puntos):

Oferta meses extra de garantía **por encima de los 36 meses**(Se debe señalar sólo los meses extra).

3. - CRITERIOS SOCIALES (hasta 10 puntos):

Compromiso de de realización de al menos 4,00 horas de acciones de formación por encima de las que sean obligatorias por la normativa y convenios colectivos de aplicación de en materia de prevención de riesgos laborales inherentes a la obra a la plantilla adscrita a la ejecución del contrato.(Marcar si cumple la condición)

SÍ ☐ NO ☐

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

En a de 2024.

Firma

Información Básica Protección de Datos. Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Peralta. Finalidad: gestión y seguimiento del expediente de contratación y la ejecución posterior del contrato. Derechos: acceso, rectificación, supresión y otros derechos como se indica en la información ampliada que está disponible en la cláusula 23.8 del Pliego de contratación.